



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

PROYECTO 00059451  
"Fortalecimiento del Proceso de  
Descentralización y  
Modernización del Estado"

"Decenio de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 01 de febrero de 2018.

OFICIO N° 003-2018/PCM/PROYECTO 00059451

Señora  
**MARIA DEL CARMEN SACASA.**  
Representante Residente  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
PNUD.  
Presente


Asunto : Informe final del Proyecto 00059451 "Fortalecimiento del Proceso de  
Descentralización y Modernización del Estado".

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de remitirle el Informe final del Proyecto 00059451  
"Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi  
especial consideración.

Atentamente,

  
EDGARDO CRUZADO SILVERII  
DIRECTOR NACIONAL DEL  
PROYECTO PNUD - 00059451



1032



## Reporte Final de Proyecto\*

<b>Nombre del Proyecto</b>	Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado
<b>Fecha de entrega al PNUD</b>	31 de enero de 2018.
<b>Realizado por</b>	Dirección Nacional del Proyecto.

<b>Award ID</b>	0059451
<b>Project ID</b>	74332, 74333 y 74334
<b>UNDAF Outcome(s):</b>	Resultado3: Para el 2021, la gestión pública es más eficiente, eficaz, transparente y equitativa, aumentando así la confianza de las personas en las instituciones
<b>Expected CP Outcome(s):</b>	Producto3.1: Capacidad Nacional y subnacional de la gestión pública fortalecida para aumentar la eficiencia y eficacia y cumplir los compromisos internacionales.
<b>Expected Output(s):</b>	Resultado 1 Competencias de gestión de los funcionarios públicos fortalecidas, a nivel regional y local en el marco del proceso de Descentralización y Modernización del Estado, Resultado 3: Modernización del Estado, en implementación por la PCM, mejora de las capacidades institucionales y uso de Tecnologías de la Información
<b>Implementing Partner:</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>Responsible Parties:</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>Award Start Date</b>	08.03.2010
<b>Award End Date</b>	31.12.2017
<b>Total Award Amount</b>	US\$ 7,077,051.80

### Breve descripción del Proyecto

Proyecto N° 00059451 "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado".

Fecha de Inicio: 08/03/2010 / Fecha de Término: 31/12/2017.

Con fecha 05 de abril de 2010 se firmó el documento de Proyecto 00059451 "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado", cuyas actividades iniciaron en el mes de abril del 2010, en su formulación del Proyecto contempla los principios de derechos humanos de transparencia y rendición de cuentas y la carta de las Naciones Unidas que promueve el derecho al desarrollo de los pueblos.

El presente proyecto, se inscribe en el marco del Documento del Programa "Modernización y Descentralización de la Gestión del Estado" está orientado a fortalecer la capacidad técnica y administrativa para la modernización del Poder Ejecutivo, entendiéndose ésta como un proceso constante que se ha ido implementando desde la Presidencia del Consejo de Ministros.

Para ello se proponen 3 resultados:

- Resultado 1: Las instancias regionales del poder ejecutivo cuentan con un plan de mejoramiento para la consecución de los resultados por el proceso de Descentralización y Modernización del Estado.
- Resultado 2: Las instancias regionales de la Zona del VRAE fortalecen la plataforma regional de coordinación del VRAE con un enfoque intersectorial.
- Resultado 3: Las instancias centrales del poder ejecutivo generan las condiciones para el fortalecimiento de la gobernanza en el proceso de Descentralización y Modernización del Estado.

Con fecha 19 de enero de 2012, se suscribe el nuevo Programa "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado" donde se tendrá en consideración las prioridades de inclusión social considerando programas sociales y también la graduación de beneficiarios y participación del sector privado en el desarrollo, a través de programas de responsabilidad social, consolidación de la descentralización, fortalecimiento institucional, gestión de riesgos y manejo de conflictos y fortalecimiento de gobernabilidad democrática. A este Programa se adscribe, el proyecto aludido, así como otros que se implementan en el ámbito de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Con fecha 18 de julio de 2013, se suscribió una revisión del proyecto 00059451 "Fortalecimiento del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado", que tenía por objeto precisar los resultados. Se realizó la reformulación de los resultados actividades y acciones del Proyecto, quedando los siguientes:

- Resultado 1: *Competencias de gestión de los funcionarios públicos fortalecidas, a nivel Regional y Local en el marco del Proceso de Descentralización y Modernización del Estado.*
- Resultado 3: *Modernización de la PCM en la mejora de las capacidades institucionales y en el Uso de Tecnologías de la Información.*

El Resultado 2 fue implementado por lo que, desde 2013 ha sido excluido de los planes anuales.

Con fecha 12 de octubre de 2015, se suscribió la segunda revisión sustantiva del Proyecto, con la finalidad de incorporar dentro de las actividades del Resultado 3 "Modernización de la PCM en la mejora de las capacidades institucionales y en el Uso de Tecnologías de la Información", la Implementación de 01 Centro de Atención Integrado o plataformas integradas – MAC. Asimismo, incluye la Realización del "XX Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública", en el marco de la Modernización de la Gestión del Estado.

En la segunda revisión se formula acciones que benefician directamente al ciudadano como la implementación de la Política de Modernización del Estado, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, razón por la cual se propone la reformulación del enunciado del Resultado 3, el cual se denominara:

- *Resultado 3: "Modernización del Estado, en implementación por la PCM, mejora de las capacidades institucionales y uso de Tecnologías de la Información".*

La implementación del Proyecto, fue ampliado con la suscripción de dos adendas (Enero/Junio 2017 firmado el 17 de enero de 2017; y Julio/ Diciembre 2017 firmado el 28 de junio de 2017, a fin de culminar con las actividades previstas: 1.3 Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión y la 3.3 Diseñar, implementar y posicionar el sistema Georeferenciado de la PCM, y realizar la programación de las acciones para el cierre financiero y operativo del Proyecto.

## I) LOGROS DEL PROYECTO

### Descripción de los principales logros del proyecto a lo largo de la vida del proyecto

#### Logros del año 2010 -2011:

##### Resultado 1:

- Se realizó el diagnóstico y evaluación de las normativas legales, capacidades financieras y técnicas de los gobiernos regionales, que son aportes para los planes de mejoramiento para instancias centrales y regionales y que a su vez vienen ayudando en el plan de mejoramiento para estas instancias.
- Se elaboró los planes preliminares de mejoramiento para los Gobiernos Regionales.
- Se identificaron las necesidades y limitaciones de algunos Gobiernos Regionales; siendo actores claves del proceso de Descentralización y Modernización del Estado, por lo que se elaboraron las propuestas para el Plan de Mejoramiento en cuanto a sus capacidades financieras y técnicas de los mismos, lo cual permite poseer un instrumento gerencial.

##### Resultado 2:

- Se consolidaron las reuniones con el Grupo Multisectorial VRAE, a través de la realización de 02 (dos) reuniones celebradas en Mazamari y Lima respectivamente. La primera reunión se efectuó en el mes de Febrero y la segunda en el mes de Junio, en donde se realizaron coordinaciones entorno a las actividades programadas en el VRAE por cada sector integrante, así como para la conformación de una comisión para elaborar la exposición de motivos y buscar el financiamiento de los núcleos ejecutores. Así mismo, se realizó la exposición de avances, logros y resultados de las actividades ejecutadas en el VRAE y la aprobación de la directiva para unificar el formato de información financiera de los sectores.
- Se consiguió la financiación de 68 Núcleos Ejecutores identificados y conformados a través del D.S. 072-2011-EF, por un monto ascendente a S/. 14'998,364.00, estos Núcleos Ejecutores fueron identificados y conformados en el primer año del Proyecto y corresponden a proyectos productivos y proyectos de infraestructura básica en el ámbito de intervención del VRAE.
- Se logró que los proyectos beneficiarios (Núcleos Ejecutores) sean considerados en el presupuesto Institucional del 2011 de cada Municipalidad de su jurisdicción. Lo cual asegura la sostenibilidad e implementación de los mismos. Esto se realizó a través del seguimiento en todas la Municipalidades beneficiarias del Decreto Supremo N° 072-2011-EF, del ámbito de la cuenca del Río Apurímac y se ha constatado que vienen cumpliendo con los procedimientos planteados, logrando que a la fecha el total de los proyectos beneficiados, se hayan incorporado a su Presupuesto Institucional del año 2011; lo que significa que la Fase de Inversión de todos estos proyectos debe llevarse a cabo en el presente ejercicio.
- Asimismo estos proyectos cuenta con el aseguramiento de poder implementar sus actividades de acuerdo al apoyo de las coordinaciones efectuadas con el Ministerio de Economía y Finanzas y las Municipalidades respectivas.
- Se concluyeron con las actividades de conformación de la Organización Representativa de la Comunidad (ORC), lo que anteriormente eran los Núcleos Ejecutores: Este acto se viene realizando en Asamblea General de las Comunidades Campesinas y/o Centros Poblado beneficiarios, donde se están eligiendo por votación a los representantes de la Comunidad para que puedan ejecutar la Obra de acuerdo a las Normas Legales vigentes. Estas elecciones se vienen efectuando democráticamente, eligiendo a los representantes de la ORC, integrados por un Presidente, un Secretario y un Tesorero.

### Resultado 3:

- Se elaboró 01 Documento de "Estudio sobre la gestión y coordinaciones del Despacho Ministerial y la Secretaría General de la PCM" y "Elaboración de un Documento sobre los resultados y logros obtenidos por el Despacho Ministerial y la Secretaría General de la PCM, a partir de la Modernización y Descentralización del Estado".
- Habiendo asumido la Presidencia del Consejo de Ministros, la elaboración de las Memorias Sectoriales y luego de que se realizarán en el interior de la PCM coordinaciones a nivel de la Alta Dirección, se decidió apoyar para la puesta en marcha e implementación del Sistema de prevención de intrusos, así como la plataforma de gestión documental, herramientas que inicialmente funcionarían como un plan piloto, para posteriormente ser replicado a nivel nacional en todas las instancias del poder ejecutivo.

### Logros del año 2012:

#### Resultado 1:

- Con la finalidad de fortalecer los espacios de concertación con las instituciones que contribuyen al desarrollo de capacidades en el proceso de descentralización, en el marco del Proyecto se viene realizando el análisis respectivo para la actualización y propuesta de estructura del proyecto del nuevo Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades 2013-2016 para la Gestión Pública y el buen Gobierno de los Gobiernos Regionales.
- Se coordinó el proceso de socialización a nivel de los Gobiernos Regionales y Locales del Plan Nacional de Descentralización 2012 conforme a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - LOPE N° 29158, es función de la Presidencia de Consejo de Ministros coordinar las políticas Nacionales del proceso de Descentralización y de Modernización de la administración pública ( inciso 2 del artículo 18); dirigir el proceso de descentralización del Poder Ejecutivo y supervisar sus avances en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales ( artículo 19.5) de la Ley Orgánica del poder ejecutivo.

#### Resultado 2:

- Se cumplió con el proceso de acompañamiento en la ejecución e implementación de las Organizaciones Representativas Comunales (ORC), dichos proyectos han permitido ejecutar obras por parte de los beneficiarios en diferentes tipos de proyectos como la instalación de agua y saneamiento, infraestructura educativa y salud, construcción de pistas y veredas, construcción de losas multiuso, infraestructura productiva, construcción de puentes y pontones; mantenimiento de carreteras, defensas ribereñas, entre otros, en las comunidades más alejadas del ámbito del VRAE.
- Con la ejecución de 222 proyectos a través de la ORC, se ha generado mano de obra temporal en las comunidades más alejadas del VRAE, se han dinamizado las economías locales, dando solución a las necesidades más urgentes de la población y se han generado capacidades en las diferentes comunidades, el acompañamiento ha sido permanente a través de las diferentes oficinas con que cuenta la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial para la Pacificación y Desarrollo Económico Social en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro - CODEVRAEM.
- Se consiguió fortalecer la plataforma de coordinación del VRAE, obteniendo logros importantes que generaron impacto inmediato en la población, claro ejemplo es la conformación de 260 núcleos ejecutores donde se estima 58 millones de soles para implementar dichos proyectos en el VRAE. Lo cual plasma una coordinación fluida a nivel interinstitucional (sectorial, regional y local).
- Se ha alcanzado la consolidación de la Plataforma regional del VRAE, siendo la Secretaría Ejecutiva del VRAEM un actor clave para la coordinación y articulación entre los sectores, instancias regionales y locales que vienen trabajando en el VRAE.
- **Las actividades del Producto 2 se comenzaron a implementar desde la Secretaría Técnica del CODEVRAEM, por lo que fueron excluidas del Proyecto.**

#### Resultado 3:

- Se brindó apoyo en la gestión de espacios de coordinación interinstitucional a través de consultorías que brindaron asesoramiento en temas técnicos relacionados a las políticas sectoriales, gubernamentales, constitucionales gobernabilidad, comunicación, fortalecimiento de la gestión pública, entre otras asociadas a las políticas priorizadas por la PCM.
- Como parte del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional se mejoró la implementación del servicio de telefonía fija con líneas primarias así como el servicio de acceso dedicado a Internet y conexión punto a punto de voz y datos, lo cual aporta a tener herramientas adecuadas para una adecuada coordinación. Asimismo, se ha reforzado el Centro de Datos de la PCM dando soporte a los sistemas de información de los procesos administrativos, realizar la actualización y mejora de los elementos que generan continuidad operativa al centro de datos de los servicios desde la PCM, brindando una protección eléctrica a todos los servidores y equipos de comunicación.
- El proyecto incorporó dentro de sus acciones el apoyo al CONCYTEC tanto en su gestión, como en las acciones que se tomen para su reestructuración y reorganización, por lo que se dio inicio al proceso de identificación de necesidades en cuanto a la reorganización y reestructuración del CONCYTEC así como de la nueva imagen que se le quiere brindar, se elaboraron las solicitudes de propuestas con las especificaciones técnicas para el proceso de selección de las consultorías a desarrollar. Al respecto, se hizo la convocatoria y se dio la buena pro a las empresas que se encargarán de desarrollar las consultorías para la elaboración del ROF del CONCYTEC y el lanzamiento de la nueva Imagen Institucional.

## Logros del año 2013:

### **Resultado 1:**

- En el marco de la ejecución del "Plan de Supervisión y Evaluación de las Competencias Sectoriales transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales, con enfoque de Gestión Descentralizada", correspondiente a dicho año, se inicia en el segundo semestre de 2013, una segunda etapa que considera la ampliación de la evaluación a otros departamentos y otros servicios públicos. En efecto, el proceso incorporó los departamentos de Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Piura, Tumbes, Lambayeque, Arequipa, Moquegua, Tacna, Huancavelica, Junín, Ica, La Libertad, San Martín, Amazonas, Ucayali, Pasco, Huánuco, Ancash, Lima y la Provincia Constitucional del Callao; y adicionó los siguientes servicios públicos: i) Formalización de la pequeña minería y minería artesanal, ii) Aprovechamiento sostenible de los recursos forestales. De acuerdo a la metodología diseñada, la Secretaría de Descentralización procedió al recojo y procesamiento de la información para la evaluación del ejercicio de las funciones transferidas asociadas a los servicios públicos seleccionados en 25 Gobiernos Regionales (con exclusión de la Municipalidad Metropolitana de Lima en vista que la transferencia de funciones de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales a dicha Municipalidad, tiene un régimen especial), emitiéndose un Informe Final de la ejecución del Plan durante el año 2013.
- Articulación de la demanda de los gobiernos locales y oferta de las universidades y suscripción de convenios específicos, a través de talleres y reuniones de trabajo con autoridades locales y con la Asamblea Nacional de Rectores en el marco del Convenio Interinstitucional entre la PCM y la Asamblea Nacional de Rectores, lográndose que 31 universidades suscribieran convenios (22 públicas y 9 privadas), habiendo dichas universidades registrado un total de 99 convenios (35 convenios marco y 65 convenios específicos).
- Se apoyó en la realización de la Feria de Inclusión Social mediante la cual, se promovió la difusión de los servicios de los programas sociales y de las universidades a las autoridades de los gobiernos locales y población en general.
- Se realizaron tres (03) foros provinciales mediante los cuales se difundieron los servicios y actividades de proyección social de las universidades (incluyen filiales) en los departamentos de Puno y Huancavelica.

### **Resultado 3:**

- Se apoyó en el diseño, implementación y posicionamiento del Sistema Georeferenciado de la PCM. En una primera instancia las Instituciones Públicas, Gobiernos Regionales y Locales desconocían la información espacial que producen otros sectores. Con la etapa de posicionamiento se ha permitido fortalecer las coordinaciones interinstitucionales para el uso del Sistema Georeferenciado.
- El Sistema Georeferenciado -Sayhuite integra información geográfica y estadística de 23 Entidades Públicas (131 mapas temáticos).
- Se elaboró el Plan de posicionamiento del Sistema Georeferenciado en 8 Gobiernos Regionales.
- Como proyecto piloto se implementó en una primera etapa la firma digital en el trámite documentario de la PCM. Con esta iniciativa se cambiará el flujo de documentos físicos por documentos virtuales, simplificando la carga de papel y mejorando el seguimiento del flujo documentario en la PCM.
- Se realizó el relevamiento, modelamiento y documentación de los procesos de las unidades orgánicas de la PCM, a fin de brindar una propuesta acotada del manual de procesos y procedimientos (MAPRO) de 8 unidades orgánicas de la PCM.

## Logros del año 2014:

### **Resultado 1:**

- En el marco de la ejecución del "Plan de Supervisión y Evaluación de las Competencias Sectoriales transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales, con enfoque de Gestión Descentralizada", correspondiente al año 2014, se han evaluado los servicios de: Educación Primaria (Niños y Niñas de 6 a 11 años); Atención Primaria de la Salud (Salud Materno Neonatal); Promoción del Empleo e Igualdad de Oportunidades; Fomento y Desarrollo de la Pequeña y Microempresa; y Desarrollo Integral de la Familia en 24 departamentos: Ancash, Cajamarca, Piura, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Tacna, Cusco, Loreto, Madre de Dios, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Junín, Huancavelica, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Apurímac, Puno, Amazonas, Ucayali y San Martín y la Provincia Constitucional del Callao.
- Se organizó el Taller "Mejorando la Calidad de los Servicios Públicos Descentralizados-Identificación de Acciones de Mejora Continua", con fecha 22 de abril, donde los Ministerios de Educación; Salud; Agricultura y Riego; y Energía y Minas identificaron las causas de los principales problemas encontrados en la prestación de los servicios públicos de Educación Inicial (Niños y Niñas de 3 a 5 años), Atención Primaria de la Salud (Desnutrición Crónica Infantil), Formalización y Titulación de Tierras de Comunidades Campesinas y Nativas y de la Propiedad Agraria y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, evaluados en el año 2013.
- Se han sostenido reuniones en veinticinco (25) Gobiernos Regionales, como son: Ancash, Cajamarca, Piura, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Tacna, Cusco, Loreto, Madre de Dios, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Junín, Huancavelica, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Apurímac, Puno, Amazonas, Ucayali, San Martín y Callao; los mismos que han suscrito Actas de Compromiso con la finalidad de inducir su participación activa en la determinación e implementación de las Acciones de Mejora Continua de los servicios públicos de Educación Inicial (Niños y Niñas de 3 a 5 años), Atención Primaria de la Salud (Desnutrición Crónica Infantil), Formalización y Titulación de Tierras de Comunidades Campesinas y Nativas y de la Propiedad Agraria y Formalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal, evaluados el año 2013, en el seno de las respectivas Comisiones Intergubernamentales sectoriales, conformadas para desarrollar la gestión descentralizada de los servicios públicos.
- Se aprobó la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 038-2014-PCM/SD del 7 de Noviembre de 2014 que aprueba la Directiva N° 002-2014-PCM/SD "Lineamientos Generales para la elaboración de Informes Institucionales para la formulación del Informe Anual del Proceso de Descentralización" con el objeto de facilitar la articulación y coordinación interinstitucional en la sistematización de la información que corresponde emitirse por parte de las entidades públicas informantes del Estado involucradas con la gestión del proceso de descentralización en los tres niveles de gobierno; directiva que comprende tres anexos, tres matrices y tres formatos. Asimismo, se aprueba la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 039-2014-PCM/SD que aprueba el cronograma para la elaboración del informe anual del proceso de

descentralización correspondiente al año 2014, siguiendo las pautas y procedimientos contemplados en la Directiva N° 002-2014-PCM/SD antes citada.

- Se fortalecieron capacidades en materia de participación ciudadana y acceso a la información pública a través de talleres realizados en las ciudades de Pausa - Ayacucho, Moquegua – Moquegua, Chiclayo – Lambayeque y Huancayo – Junín, con una asistencia aproximada de 300 personas por taller, entregándose información didáctica y amigable (octofolios – folletos) diseñada y confeccionada para dichos fines.

### **Resultado 3:**

- Se adquirió e implementó la infraestructura tecnológica del Sistema Georeferenciado SAYHUIITE (Sede BN y Sede ONGE)
- Integración y actualización de información geográfica y estadística del Sistema Georeferenciado-Sayhuite de 31 Entidades Públicas (197 mapas temáticos).
- Se implementó el sistema Georeferenciado Regional-Sayhuite Madre de Dios.
- Se implementaron 03 web service (MEF-DGPI-DGPP/MINSA)
- Se implementó la comunidad virtual del Sistema Georeferenciado realizando 02 cursos en el manejo y uso adecuado del Sistema Georeferenciado.

### **Logros del año 2015:**

#### **Resultado 1:**

- Se determinaron e Implementaron las Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos evaluados en el año 2013, en los Gobiernos Regionales, se organizó el Taller "Lineamientos Generales para la Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de los Servicios Públicos", el 27 de marzo del año en curso, al cual fueron invitados los representantes de los Ministerios ante sus respectivas Comisiones Intergubernamentales, conformadas al amparo del Decreto Supremo N° 047-2009-PCM, donde se les presentó la ruta metodológica a seguir para que diseñen y apliquen las acciones de mejora continua que correspondan, según un cronograma de actividades propuesto para los meses de abril a diciembre del año en curso.
- De acuerdo a la metodología establecida en el Plan de Supervisión y Evaluación, antes mencionado, los resultados de las evaluaciones realizadas en los años 2013 y 2014 fueron puestas a consideración de los Sectores del Gobierno Nacional, en su calidad de entes rectores de los servicios públicos evaluados, a fin de que determinen e implementen las Acciones de Mejora Continua de los servicios públicos en beneficio de la población, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales, a partir del reconocimiento de las debilidades que se vienen presentando en la gestión descentralizada de las competencias y funciones que le corresponden a los tres niveles de gobierno: nacional, regional y local. De la misma manera, se actuará con los resultados obtenidos en la evaluación de los servicios que ingresaron al proceso en el año 2015.
- En el año 2015, a fin de coadyuvar en esta tarea, la Secretaría de Descentralización aprobó los "Lineamientos Generales para la Determinación e Implementación de Acciones de Mejora Continua de Servicios Públicos Evaluados", los cuales fueron aprobados mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 009-2015-PCM/SD, donde se establece una Ruta Metodológica con nueve (09) fases, habiéndose conformado, en cumplimiento de la segunda Fase de Organización, diez Equipos de Trabajo, los cuales fueron monitoreados y supervisados, entre los meses de abril y diciembre 2015, por la Oficina de Transferencia, Monitoreo y Evaluación de Competencias de la Secretaría de Descentralización, a través de un (1) Consultor.
- Se han evaluado veinticinco (25) Gobiernos Regionales, en el marco del "Plan de Supervisión y Evaluación de las Competencias Sectoriales transferidas a los Gobiernos Regionales y Locales, con enfoque de Gestión Descentralizada", evaluándose los servicios de: Educación Secundaria (Jóvenes de 12 a 17 años), Calidad, Acceso y Eficiencia de los Servicios de Salud a Nivel Hospitalario - Hospitales Regionales; y, Promoción y Desarrollo de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura, asociadas a las funciones específicas contempladas en los artículos 47, 49 y 52 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, transferidas a los Gobiernos Regionales en el marco del proceso de descentralización en los departamentos de Ancash, Cajamarca, Piura, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Tacna, Cusco, Loreto, Madre de Dios, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Junín, Huancavelica, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Apurímac, Puno, Amazonas, Ucayali, San Martín y la Provincia Constitucional del Callao.
- Se capacitaron a 25 gobernadores regionales, 162 alcaldes provinciales y 166 funcionarios, mediante dos Encuentros que contaron con la presencia del Presidente de la República, ante quienes se expuso las Líneas prioritarias de la Política General del Gobierno y Líneas Generales de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos, el Fortalecimiento de Competencias Institucionales y el Rol de las Mancomunidades Regionales y Municipales en el Proceso de Integración Económica Territorial.
- Se realizó la capacitación a 15 alcaldes y 75 funcionarios de los Gobiernos Locales de los departamentos de Piura, Tumbes, Cajamarca y Amazonas, ubicada en la zona de frontera de Perú – Ecuador, en temas de inversión descentralizada e integración territorial.
- Se evaluó y analizó el estado situacional de las 175 Mancomunidades Municipales inscritas en el Registro al 2015, comprobándose que existen diversas Mancomunidades Municipales, conformadas entre los años 2008 al 2010, que no cumplieron con adecuar su registro a lo dispuesto por la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 228-2010-PCM/SD. Asimismo, se determinó que existe otro número significativo de Mancomunidades Municipales conformadas entre los años 2011 al 2014 que al 2015 no actualizaron el registro de sus Consejos Directivos -como correspondía- por el hecho de haberse renovado sus autoridades municipales que asumieron su cargo a partir de enero del 2015.
- Se realizó la Encuesta General de Mancomunidades Municipales y se logró la actualización de datos del Registro a inicios del 2016 y contar con mayor información relativa al funcionamiento actual de las Mancomunidades Municipales relativa a aspectos de la gestión institucional, estratégica, de inversiones y desarrollo de capacidades así como la identificación de una Cartera de Proyectos de Inversión intermunicipales y de Servicios Públicos mancomunados.
- Se identificaron y plantearon las acciones de intervención orientadas a fortalecer las capacidades de gestión en la ejecución de inversiones y servicios públicos de las Mancomunidades Municipales, acordes con los informes de viabilidad que sustentan su reconocimiento como Mancomunidades Municipales.
- La Secretaría de Descentralización cuenta con un documento de trabajo para su publicación y difusión entre los

representantes del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, integrantes de las Comisiones Intergubernamentales conformadas al amparo del Decreto Supremo N° 047-2009-PCM, para desarrollar la gestión descentralizada de los servicios públicos, el cual fuera aprobado por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 049-2015-PCM/SD del 11 de Diciembre de 2015.

- Se han formulado lineamientos y propuestas normativas de modificación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley Orgánica de Municipalidades, para el fortalecimiento de los Consejos de Coordinación Regional y Local sobre la base de talleres desarrollados en Cusco y San Martín.
- Se fortalecieron las Comisiones Regionales Anticorrupción, a través de la realización del evento "Encuentro Latinoamericano del Programa Anticorrupción de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos –OCDE", con participación de autoridades regionales y funcionarios de 13 Gobiernos Regionales.

### **Resultado 3:**

- Se ha realizado la actualización de información geográfica y estadística del Sistema Georeferenciado SAYHUIITE, de 35 Entidades Públicas (214 mapas temáticos)
- Se implementó los Sistemas Georeferenciados Regionales en 04 Gobiernos Regionales (Puno, Tacna, Lima y Piura).
- Se realizó la Implementación de 01 web service MINTRA e implementación de 01 web service con el MINEDU.
- Se implementó el piloto del componente de participación ciudadana, utilizando el software de BI.
- Se realizó 03 cursos aplicativos en el uso y manejo del Sistema Georeferenciado, a través de la comunidad virtual.
- Se contrató a un consultor para coordinación y seguimiento de las actividades prioritarias en materia de modernización de la gestión del Estado, gobierno electrónico, descentralización y la gestión de la inversión pública y privada del gobierno nacional y regional.
- Se realizó el XX Congreso Internacional del CLAD, el mismo que fue organizado en el marco del Proyecto por la Secretaría de Gestión Pública. Para dicho evento se realizó diversas contrataciones que permitieron que dicho evento se realice eficientemente.

### **Logros del año 2016:**

#### **Resultado 1:**

- Se cuenta con el Aplicativo Informático para el Registro de Mancomunidades que permitirá sistematizar toda la información referente a las Mancomunidades para que éstas puedan acceder a la información vía online.
- Se aprobó el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenido de las Mancomunidades Municipales – DEMMU aprobado por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 013-2016-PCM/SD.
- Se logró identificar una Cartera de Proyectos de inversión intermunicipales como base para la implementación de un Banco de Proyectos de Mancomunidades Municipales a fin de que se convierta en una herramienta técnica con la generación de datos relativos a los proyectos priorizados por cada Mancomunidad y facilitar la gestión, seguimiento y monitoreo posterior de su ejecución.
- Se realizó el rediseño y mejoramiento de la página web de la Secretaría de Descentralización para impulsarla como Plataforma Virtual orientada a la articulación intergubernamental, la participación ciudadana y el desarrollo de capacidades institucionales
- Se formuló un Plan de Monitoreo para los Consejos de Coordinación Regional y los Consejos de Coordinación Local Provincial, sobre la base de los lineamientos elaborados durante el año 2015 y las reuniones de trabajo sostenidas en diversos territorios, con la finalidad de fortalecer su funcionamiento y desarrollar capacidades en sus autoridades y miembros de la sociedad civil.
- Se diseñó e implementó el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la Gestión Descentralizada de los Servicios Públicos, comprendida en el Plan de Trabajo de la Secretaría de Descentralización del año 2015.
- Se aprobó los Lineamientos Orientadores para la Aprobación de Normas para el Funcionamiento de Consejos de Coordinación y Comités de Vigilancia por los Gobiernos Regionales y Locales, por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 025-2016-PCM/SD publicada en la página web de la Secretaría de Descentralización.
- Aprobación de un Plan de Monitoreo para los Consejos de Coordinación Regional y Local por Resolución de Secretaría de Descentralización N° 026-2016-PCM/SD, publicado el 18 de Julio de 2016 en el Diario Oficial El Peruano.
- Se viene implementando las acciones del Plan de Desarrollo Sostenido de Mancomunidades Municipales, a través de una Consultoría especializada que viene identificando el Banco de Proyectos de Mancomunidades para la asistencia técnica respectiva.
- Se ha realizado el segundo GORE Ejecutivo, los días 8 y 9 de noviembre de 2016
- Se cuenta con un sistema de seguimiento del espacio de articulación de los GORE-EJECUTIVO, con 889 compromisos de los dos GOREs Ejecutivos, con un avance de 55% en el cumplimiento de dichos compromisos.
- Se ha realizado el primer encuentro de mancomunidades municipales del sur, 23 y 24 de noviembre de 2016.
- Se cuenta con una caja de herramientas para la gestión de las mancomunidades municipales y experiencias exitosas de gestión de proyectos mancomunados, en proceso de validación.
- Se cuenta con un informe de evaluación del "Plan de Supervisión y evaluación de las competencias sectoriales transferidas a los Gobiernos regionales y locales, con enfoque de gestión Descentralizada de servicios públicos"
- Se cuenta con propuesta de modificación normativa (reglamento) del registro de mancomunidades municipales y con información digitalizada de 197 mancomunidades municipales.

#### **Resultado 3:**

- Se ha realizado la actualización de información geográfica y estadística del Sistema Georeferenciado SAYHUIITE, de 39 Entidades Públicas (297 mapas temáticos)
- Se brinda sostenibilidad de los 04 Sistemas Georeferenciados Regionales (105 mapas temáticos)



- Se implementó los 03 cursos virtuales aplicativos en el uso y manejo del Sistema Georeferenciado, a través de la comunidad virtual. Se capacitaron en total 383 especialistas a nivel nacional.
- Se implementó el componente de participación ciudadana, utilizando el software de BI.
- 173 Entidades Públicas usuarias del Sistema Georeferenciado
- 8122 usuarios inscritos en el Sistema Georeferenciado
- Se inició la elaboración del estudio técnico para Smart City en las Municipalidades Provinciales de Ica y Huamanga.
- Se cuenta a la fecha con los entregables 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 que contienen los informes de coordinación del seguimiento de la agenda final de corto, mediano y largo plazo en materia de descentralización y modernización y los informes de seguimiento de intervenciones estratégicas (inversión pública y privada) de los períodos transcurridos hasta el mes de Mayo de 2016.
- Se presentó el documento final con la agenda de intervenciones priorizadas en materia de descentralización y modernización, con una propuesta conceptual del seguimiento realizado a fin de dar sostenibilidad de las intervenciones.
- Se concluyó con el Servicio de Microformas con valor legal del acervo documentario del archivo central de PCM, habiéndose logrado digitalizar 810,366 microformas con valor legal, superando la cantidad de imágenes proyectadas por 770,000.
- Declaración de Viabilidad del proyecto de inversión pública (Código SNIP 345950): "Ampliación de la cobertura a los servicios de atención al ciudadano a través del centro de atención integral MAC-Lima Este, Departamento de Lima."
- Se dio inicio al proceso de Implementación Integral del MAC Lima Este a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, alcanzándose al cierre del 2016 un avance físico de 56%. El proyecto beneficiará a la población de los distritos de Ate, El Agustino, La Molina, San Juan de Lurigancho, San Luis y Santa Anita, los mismos que cuentan con un segmento importante de la población económicamente activa de esas zonas- contribuyentes, permitiendo la prestación de los servicios públicos más demandados en la zona de influencia del proyecto y cubriendo las necesidades de la población a través de dicha plataforma de servicios públicos integrados, con lo cual se afianza el proceso de modernización de la gestión pública.

### Logros del año 2017:

#### Resultado 1:

- Se ha logrado institucionalizar un espacio de coordinación entre el poder ejecutivo y los gobiernos regionales, desarrollando en este proceso la asistencia técnica y seguimiento a los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales en los temas abordados durante el diálogo. Esta institucionalización se refleja en los números logrados con el GORE Ejecutivo:
  - ↳ 935 reuniones bilaterales
  - ↳ 3630 compromisos establecidos
  - ↳ 70% de los compromisos se encuentran culminados
  - ↳ 25 Gobernadores Regionales y la MML participan activamente.
  - ↳ 800 Asistentes (Gobernadores y Ministros, Equipo técnico GORE y Ministerios, Invitados, Prensa e invitados).
  - ↳ 650 funcionarios públicos
  - ↳ Cobertura permanente en medios de cobertura nacional en prensa escrita, radial y televisiva.
- Mediante una ventanilla abierta, se brinda asistencia técnica y orientación a las autoridades de los gobiernos subnacionales para que puedan mejorar la implementación de las inversiones públicas.
- Se ha trabajado de la mano con los gobiernos regionales en establecer agendas territoriales, las cuales reflejan las capacidades de implementación de las funciones y herramientas de gestión elaboradas por estos.

#### Resultado 3:

- Sayhuite cuenta con **358 mapas temáticos**, información proveniente de **38 entidades públicas** y **02 organismos internacionales**.
  - Sayhuite cuenta con más de **12 000 usuarios**, **205 entidades públicas** son usuarias del sistema.
  - Se diseñó e implementó **3 servicios web**: padrón nominal (MINSA), saneamiento rural (MVCS) y museos (MINCU)
  - Se realizó la actualización de un total de **333 capas** y se incorporó un total de **64 capas nuevas**, logrando el objetivo de contar con una plataforma con información actualizada y en constante crecimiento al incorporar información adicional de las entidades públicas y organismos internacionales.
  - Se elaboró la matriz de indicadores de Smart Cities en base a la **ISO 37120**, logrando identificar **17 indicadores** de un total de 100 indicadores, que corresponde a información de los Ministerios. Los indicadores restantes, corresponde a los Gobiernos Locales desarrollarlas.
  - Se elaboró una propuesta del sistema para la gestión de las ciudades, focalizando la provincia de Lima y sus principales indicadores urbanos en base a la información que contiene el Sayhuite (ver link: [http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite\\_sc/map.phtml](http://www.sayhuite.gob.pe/sayhuite_sc/map.phtml)).
  - Se actualizó la versión del USB live según última versión (noviembre)
  - Se elaboró 2 reportes en el software de inteligencia de negocios:
    - ↳ Seguimiento a la ejecución presupuestal a nivel sectorial
    - ↳ Indicadores de inversión pública
- Ambos reportes se encuentran en mantenimiento debido a la migración del servidor de Qlik View a Qlik Sense.
- ↳ Se capacitó a 306 funcionarios a través de la plataforma virtual del Sayhuite.
  - ↳ Se publicaron 131 mapas informativos en las redes sociales del Sayhuite.



- 01 Centro MAC Lima Este Implementado, a la fecha se encuentra en etapa de pruebas operativas (marcha blanca) con atenciones reales desde el 12 de junio 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, se han llegado a realizar 117,801 atenciones:

Entidades	N° Atenciones
BN	28,261
Ministerio del Interior	12,052
PODER JUDICIAL	7,408
Migraciones	33,983
RENIEC	19,696
MTC	3,330
SUNAT	4,819
SIS	2,691
PRODUCE	1,916
ESSALUD	723
SAT	459
SUNARP	1,684
INDECOPI	570
CNL	174
Municipalidad de El Agustino	35
<b>RESUMEN 2017</b>	<b>117,801</b>

## II) PERFORMANCE DEL PROYECTO

<b>Resultado 1</b>	Competencias de gestión de los funcionarios públicos fortalecidas, a nivel regional y local en el marco del proceso de Descentralización y Modernización del Estado.
<b>Línea de base</b>	400 Acuerdos
<b>Meta</b>	600 Acuerdos de coordinación intergubernamental alcanzados.
<b>Indicador</b>	Numero de acuerdos de coordinación intergubernamental alcanzados

	2017	Comentarios
<b>% total de logro del Resultado 1</b>	2541 acuerdos de coordinación intergubernamental, alcanzados (compromisos cumplidos).  (424% de avance de meta).	Se avanzó con el fortalecimiento del proceso de descentralización, logrando que en los GORE Ejecutivos se discutan las responsabilidades y avances en la asunción de roles frente a la descentralización. Se registraron 3630 compromisos asumidos, 2541 compromisos cumplidos, 1089 en proceso, asimismo 650 Funcionarios participan de manera recurrente en el evento.

<b>Resultado 3</b>	Modernización del Estado, en implementación por la PCM, mejora de las capacidades institucionales y uso de Tecnologías de la Información.
<b>Línea de base</b>	171 instituciones públicas utilizan el Sayhuite
<b>Meta</b>	200 instituciones públicas utilizan el Sayhuite
<b>Indicador</b>	Instituciones públicas

	2017	Comentarios
<b>%total de logro del Resultado 3</b>	205 instituciones públicas utilizan el Sayhuite  (103% de avance de meta)	

Performance del Proyecto		
Total % de logro de resultados	2017	Comentarios
	264% del logro total de los resultados 1 y 3	

### III) PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTACULOS A LA IMPLEMENTACION

Describir los principales obstáculos experimentados durante la implementación. Incluir las medidas que han sido adoptadas para enfrentar las dificultades.

Descripción	Medidas adoptadas
Para la operatividad del sistema georeferenciado Sayhuite, los productores de información espacial o estadística no remiten la información en los plazos establecidos.	La PCM publicó el DS 133-2013 el cual establece el acceso e intercambio de información espacial entre las instituciones, a través del DS permite acortar los plazos de remisión de información.
La alta rotación del personal técnico en los Gobiernos Regionales ha generado retrasos que afectan a la programación del sistema georeferenciado Sayhuite.	Se generó una capacitación con el nuevo personal incorporado al proceso de desarrollo de capacidades en el diseño e implementación del Sistema Georeferenciado Sayhuite.
Los procedimientos aplicados por PNUD para la contratación del equipo técnico y empresa contratista para la Implementación del MAC Lima Este, resultaron complejos y dilataron el proceso.	Se remitió comunicación electrónica inmediata al Director Nacional PNUD/PCM, y al PNUD para la intervención y coordinación de acciones que viabilicen la gestión.

### IV) Lecciones aprendidas\*\*

Describir brevemente las lecciones aprendidas durante la vida del proyecto.

	Descripción
1	La sostenibilidad del Sistema Georeferenciado es fortalecida a través de la implementación de la comunidad virtual de usuarios
2	El realizar el proyecto en base a software libre permite replicar el modelo en otras regiones, considerando el ahorro de costos permite fortalecer a los equipos de desarrollo en las regionales.
3	Se debe fortalecer en las Entidades Públicas la cultura de open data, ya que la información que se incorpora en el Sistema Georeferenciado se solicita en el marco del DS133-2013.
4	Debido a la amplia data histórica con la que cuenta el Sayhuite se ha elaborado productos de Business Intelligence, por lo que se requiere fortalecer el equipo BI para promover las Smart Cities.
5	El Sayhuite cuenta con más de 350 mapas temáticos, por lo que se requiere fortalecer el equipo SIG. El cual es responsable de la actualización e incorporación de mapas temáticos además de la asistencia técnica para la implementación del Sayhuite Regional
6	El equipo de desarrollo de capacidades ha superado la meta de especialistas capacitados esto debido al posicionamiento del Sayhuite a través de las redes sociales
7	En caso de transferir todas las etapas de implementación de un proyecto al cooperante para ejecución de Obras, PCM tendrá a su cargo el equipo técnico y supervisor de obra, para garantizar y transparentar la óptima ejecución del Proyecto.

\* El presente modelo de Reporte Final de Proyecto tiene que ser llenado en todas sus partes que representan requisitos mínimos. El reporte puede ser complementado con información adicional a discreción del proyecto.

\*\* Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares. Las lecciones aprendidas del IFP podrán servir como insumo para las evaluaciones de proyecto, así como para compartir con los demás proyectos que se implementan en conjunto con el Gobierno.